



Instituto Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de Oaxaca

Junta General Ejecutiva

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
de Participación Ciudadana de Oaxaca

Acta de sesión ordinaria
30 de enero de 2023

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con el día lunes treinta de enero del dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34; fracción II y 39 fracción 20, 44 fracción XIII; 45 y 46, 70 numeral 3, fracción VIII, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca: 1, 3, 6, 7, 8, 11 inciso a), 12, numeral 1, 13, numeral 1, 3, 4 y 5, del Reglamento de la Junta General Ejecutiva del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como el 19 del Reglamento de la Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación de este Instituto y en términos del acuerdo número IEEPCO-CG-05/2020, para el día lunes 30 de enero de 2023, se convocó a las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva, a fin de celebrar sesión extraordinaria, se reunieron de manera virtual las personas integrantes de la Junta General Ejecutiva siguientes: -----

Licda. Elizabeth Sánchez González Consejera Presidenta.

Ing. Norma Isabel Jiménez López

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva.

Mtra. Luisa Rebeca Garza López

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

Lic. Freddie Aguilar Aguilar

Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes.

Ing. José Francisco Rocha Anguiano

Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral

Mtro. Filiberto Chávez Méndez

Director Ejecutivo de Sistemas Normativos Indígenas

Licda. Noemí Sánchez Gutiérrez

E.D. de la Coordinación Administrativa

Previa verificación del quórum legal para sesionar por la Ing. Norma Isabel Jiménez López, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral Local, y como Secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración de las personas integrantes el proyecto de orden del día al tenor siguiente: -----

ORDEN DEL DIA:

1. INFORME DE RESULTADOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA. -----

2. ACUERDO A-IEEPCO-JGE-001/2023 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS DÍAS HÁBILES E INHÁBILES, PARA LOS EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS PLAZOS PROCESALES EN LOS ASUNTOS COMPETENCIA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA EN EL PRESENTE AÑO 2023. -----

3. ASUNTOS GENERALES. -----



En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva, Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el proyecto de orden del día. -----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: sí no hay intervenciones integrantes de la Junta General Ejecutiva, le solicito a la secretaria de la junta someta a votación el proyecto de orden del día. -----

Acto seguido, la Ing. Norma Isabel Jiménez López, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse el orden del día, resultando que el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. -----

En el uso de la voz la presidenta de la Junta General Ejecutiva Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias secretaria, con fundamento en el artículo 13 numeral 5 del Reglamento de esta Junta, preguntó a las y los integrantes si desean incluir algún punto en asuntos generales. Al no haber propuestas, se solicitó a la secretaria continuar con la sesión.

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: en ese sentido consejera presidenta, solicito su autorización para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: adelante con la consulta secretaria. -----

Acto seguido, la Ing. Norma Isabel Jiménez López, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a poner a consideración y consultó a las y los integrantes de la misma si era de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación, resultando que dicha consulta fue aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procedió a su desahogo. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias, continúe con la sesión por favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: con su permiso presidenta como punto número uno del orden del día, tenemos:

Informe de resultados sobre la implementación del Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. -----

Acto seguido, la Ing. Norma Isabel Jiménez López, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a dar lectura del informe ejecutivo ante las personas integrantes:

La Secretaría Ejecutiva en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas preparó el informe de resultados del Plan de Fortalecimiento implementado durante el último trimestre del 2022.

El 30 de septiembre de 2022, la Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo, por el que implementó el Plan de Fortalecimiento de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.



Así se iniciaron los trámites necesarios para su implementación en la Dirección Ejecutiva, considerando recursos humanos, financieros y logísticos que garantizaran el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias relacionadas con dicho Plan.

De acuerdo con este plan, en la Dirección se conformaron Se implementaron 6 coordinaciones:

1. Coordinaciones Regionales
2. Coordinación de Mediación
3. Coordinación Operativa
4. Coordinación de Logística
5. Coordinación de Proyectos
6. Coordinación Jurídica

El Instituto implementó diversas tareas, que se reforzaron con la ejecución del Plan de Fortalecimiento:

- Elaboración de un ordenador de información y seguimiento de elecciones y consultas.
- Participación en las mesas de seguridad —encabezadas por la Presidencia de este Instituto— para dar seguimiento y atención interinstitucional de las elecciones por sistemas normativos indígenas.
- Actualización y seguimiento del calendario de elecciones ordinarias y extraordinarias.
- Coadyuvancia y apoyo a elecciones ordinarias y extraordinarias.
- Atención en materia de asesoría, mediación y/o consulta de posibles controversias por motivos electorales.
- Recepción e integración de expedientes de las elecciones ordinarias y extraordinarias.
- Elaboración de proyectos de acuerdo de elecciones ordinarias y extraordinarias para ser sometidos a consideración de la Comisión de Sistemas Normativos Indígenas y posteriormente del Consejo General del Instituto.
- Atención, respuesta y seguimiento a posibles requerimientos de las autoridades jurisdiccionales, así como juicios por motivos electorales.

Con base en el calendario de elecciones del conjunto de municipios que para fines electorales se rigen por sus propias disposiciones consuetudinarias, para el año 2022 se consideraron 415 municipios que elegirían a sus autoridades y se identificaron 93 municipios con algún tipo de conflictividad media o alta, para con ello implementar la estrategia de atención.

28 municipios con una conflictividad alta
65 municipios con presentaban conflictividad media

Siendo los distritos electorales de San Pedro y San Pablo Ayutla y el de Miahuatlán de Porfirio Díaz, los que tenían un mayor número de municipios con un nivel de conflictividad alto.

Ahora bien, con esos datos, la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, integró 14 coordinaciones regionales, que llevaron en conjunto la instalación de 38 Consejos Municipales.

Los distritos de Teotitlán de Flores Magón y Miahuatlán de Porfirio Díaz tuvieron el mayor número de municipios con Consejos Municipales, con 8 y 6, respectivamente.

Otra de las acciones implementadas, fue la gestión, desarrollo y firma de un convenio con el Instituto Nacional Electoral para la impresión de Listas Nominales en 42 municipios, que solicitaron —con base en su sistema normativo— este documento para la realización de sus asambleas generales de elección.



Es preciso señalar que, a la fecha, en tres municipios de los que utilizarían Lista Nominal, tienen pendiente la realización de su asamblea electiva (2 ordinarias y una extraordinaria)

1. Candelaria Loxicha
2. Santa María Sola
3. San Jerónimo Coatlán

JUNTA GENERAL

Durante el último trimestre del año 2022, en la Dirección de Sistemas Normativos Indígenas, se brindaron 1,334 asesorías y se tuvieron 158 reuniones de trabajo en las cuales se levantaron minutas, es decir, hubo un proceso de mediación y atención.

En total, la Dirección atendió a 2,807 personas de diversas comunidades, para brindar el acompañamiento necesario en los procesos de elección de sus autoridades municipales.

Dentro del periodo que se informa, el Consejo General revisó 407 proyectos, que fueron coordinados desde la Dirección Ejecutiva y con el acompañamiento preciso y puntual de la Presidencia de este Instituto, con los que el Consejo General, calificó asambleas electivas ordinarias y extraordinarias de autoridades municipales y comunitarias, además de autoridades auxiliares.

El resultado final de este proyecto y el empeño de todas las áreas de este Instituto que se involucraron, se aprecia en las infografías de las que dio cuenta la Comisión de Sistemas Normativos y que replicamos en esta presentación, y es que en este proceso electivo se tiene que, de 4, 918 cargos electos, el 46% son mujeres, es decir 2,281.

De esa cifra, 1,214 son cargos como propietarias y 29 de ellas son presidentas municipales, 70 síndicas y más de mil regidoras.

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el Informe del que ha dado cuenta la secretaria. ¿alguien quiere hacer alguna intervención? Adelante, maestro Filiberto. -----

En el uso de la voz el director ejecutivo de sistemas normativos indígenas, Filiberto Chávez Méndez, manifestó: únicamente, expresar por parte de la dirección, nuestra gratitud con la presidencia, con la secretaria y también con nuestras compañeras y compañeros de las demás direcciones el apoyo que nos dieron, para hacer todo lo posible para que los municipios pudieran realizar su elección. Ha sido un trabajo en el que, nos involucramos todas y todos. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias director de sistemas normativos indígenas. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante.

En el uso de la voz el encargado del despacho de la dirección ejecutiva de partidos políticos, prerrogativas y candidatos independientes, Freddie Aguilar Aguilar, manifestó: quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a todas las áreas del Instituto, y por supuesto a los trabajos que coordinó la presidencia junto con la secretaria ejecutiva. Creo que este proceso ha sido de los que menos conflictos graves o muy críticos que ha habido. Antes las tomas del Instituto eran seguidas y hay que reconocer que se hizo un trabajo eficiente y eficaz, que evitó mayor conflictividad y lo vemos en los municipios que no presentan mayores problemas post electorales. Muchas gracias.

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Yo quisiera agradecer al maestro Filiberto Chávez, por su diligencia al frente de la dirección y sobre todo por ese conocimiento en los conflictos y las mediaciones que se realizaron, por eso tuvimos menor cantidad de conflictos. Y si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe. Le solicito a la secretaria continúe con la sesión por favor. - - - - -



En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: con su autorización presidenta, como punto número dos en el orden del día tenemos:

Proyecto de Acuerdo A-IEEPCO-JGE-001/2023 de la Junta General Ejecutiva, por el que se establecen los días hábiles e inhábiles, para los efectos del cómputo de los plazos procesales en los asuntos competencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el presente año 2023. - - - - -

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria, integrantes de la Junta General Ejecutiva está a su consideración el proyecto de acuerdo, al que ha dado lectura la secretaria. ¿Hay alguna intervención? (nadie hizo uso de la voz) Solicitaria que la secretaria nos explique a grandes rasgos cuáles serían los días inhábiles.

Acto seguido, la Ing. Norma Isabel Jiménez López, secretaria de la Junta General Ejecutiva, procedió a informar a las personas integrantes de la Junta, las fechas señaladas en el acuerdo, que está dividido en dos partes, lo previo al proceso electoral de enero a agosto del año 2023 y con base en la ley y recursos humanos, informo que los días oficiales de descanso obligatorio son el primer lunes de febrero, el tercer lunes de marzo y por la conmemoración del uno de mayo. Mientras que la Junta determinó otorgar en el periodo de Semana Santa, los días jueves (a partir de las 12 horas) y el viernes 06 y 07 de abril, respectivamente. En tanto, durante el proceso electoral, los días de descanso son el 16 de septiembre, el tercer lunes de noviembre y el 25 de diciembre.

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: muchas gracias ¿Hay alguna intervención? Si no existen intervenciones, le pido a la secretaria someta a consideración el proyecto de acuerdo referido. - - - - -

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: con su autorización presidenta, integrantes de esta junta general ejecutiva, se consulta si es de aprobarse el:

Proyecto de Acuerdo A-IEEPCO-JGE-001/2023 de la Junta General Ejecutiva, por el que se establecen los días hábiles e inhábiles, para los efectos del cómputo de los plazos procesales en los asuntos competencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el presente año 2023. - - - - -

Por lo que se les solicito manifestar el sentido de su voto. Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Luisa Rebeca Garza López. - - - - -

En el uso de la voz la encargada de despacho, Luisa Rebeca Garza López, manifestó: a favor. - - - - -

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: ¿Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidatos Independientes, Licenciado Freddie Aguilar Aguilar? - - - - -

En el uso de la voz el encargado de despacho, Freddie Aguilar Aguilar, manifestó: a favor. - - - - -

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
¿Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, Ingeniero José Francisco Rocha Anguiano? -----

En el uso de la voz el encargado de despacho, José Francisco Rocha Anguiano, manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
¿Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, Maestro Filiberto Chávez Méndez? -----

En el uso de la voz el director, Filiberto Chávez Méndez, manifestó: a favor. --

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
¿Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa, Licenciada Noemí Sánchez Gutiérrez? -----

En el uso de la voz la encargada de despacho, Noemí Sánchez Gutiérrez, manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
¿Presidenta Licenciada Elizabeth Sánchez González? -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
¿Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Norma Isabel Jiménez López? A favor. -

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó:
Consejera presidenta la informo que el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva A-IEEPCO-JGE-001/2023, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: gracias secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz la secretaria, Norma Isabel Jiménez López, manifestó: Con su autorización consejera presidenta, como siguiente punto en el orden del día tenemos "Asuntos Generales". En ese sentido me permito informarle que no se enlistaron Asuntos General para esta sesión ordinaria. -----

Habiéndose agotado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente sesión extraordinaria siendo las doce horas con cuarenta minutos del día lunes treinta de enero de dos mil veintitrés, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron y aprobaron su contenido, previa lectura de todas y cada una de las partes que componen la presente. -----



Licda. Elizabeth Sánchez González
Presidenta.

Ing. Norma Isabel Jiménez López
Secretaria de la Junta General Ejecutiva.



Mtra. Luisa Rebeca Garza López
E.D. Dirección Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana.

Lic. Freddie Aguilar Aguilar
E.D. Dirección Ejecutiva de Partidos
Políticos, Prerrogativas y Candidatos
Independientes.

Ing. José Francisco Rocha Anguiano
E. D. Dirección Ejecutiva de Organización y
Capacitación Electoral.

Mtro. Filiberto Chávez Méndez
Director Ejecutivo de sistemas
Normativos Internos.

Licda. Noémí Sánchez Gutiérrez
E.D. Coordinación Administrativa.

La presente acta de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha treinta de enero del dos mil veintitrés, consta de un total de (7) siete hojas en formato oficio y se encuentra firmada por todos y cada uno de sus integrantes. -----
